**Mecanismos de Participación Ciudadana**

* Recepción de demandas **vía telefónica**, tomando sus datos personales, nombre, dirección, teléfono y su demanda, para luego canalizarlo al área correspondiente para respectivo su trámite.
* Visita del ciudadano a las **Oficinas** para realizar el trámite personal de cualquier servicio solicitado respecto a su demanda, finalizando con la recepción de su oficio, y este a su vez turnado al área correspondiente para su pronta respuesta.
* Encuesta de satisfacción ciudadana.